

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Las ponencias que se presenten consistirán en resultados de investigaciones o investigaciones en proceso, experiencias empresariales y propuestas de estrategias, ya sean hallazgos teóricos o empíricos relevantes, de acuerdo con el siguiente proceso:

Únicamente se aceptarán trabajos in extenso.

a) La fecha de recepción de los trabajos será a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 16 de abril de 2021

b) Los trabajos pueden enviarse en español o inglés y no deberán haberse publicado ni presentado en otro evento anterior.

c) Deberá presentarse en Programa Microsoft Office Word versión 2010 o posterior.

d) Solo se aceptarán un máximo de cuatro autores por ponencia,

e) Además, deberán contener:

- Título del trabajo, texto centrado, máximo 15 palabras en mayúscula, arial 14, en negrita.
- Nombre y apellidos del (los) autor(es): justificado a la izquierda, arial 10. Incluir institución de procedencia y su correo electrónico.
- Resumen, con un máximo de 300 palabras, 3 líneas después de la filiación, justificado a ambos lados, con 3 centímetros de margen por los cuatro lados. Letra arial 10. El cuerpo del resumen 1 línea por debajo de la palabra RESUMEN y debe escribirse en un solo párrafo.
- Palabras claves: Una línea después del cuerpo del resumen. Justificado a la izquierda a continuación de "Palabras Claves", separadas por coma, máximo dos líneas. Arial 10.
- El cuerpo de la ponencia: presentarse en arial 11, con un máximo de 30 páginas, incluyéndose dibujos, gráficos y anexos, a un espacio, con un margen de 3 cm por los 4 lados, en formato carta. Con espacio entre párrafos de 6 pt.
- Títulos intermedios: justificados a la izquierda, en letra mayúscula, numerados en forma consecutiva a partir de la introducción.
- Subtítulos: en letras minúsculas, justificados a la izquierda, numerados como 1.1, 2.1, 2.2, etc.
- Citas bibliográficas: Utilizar el estilo APA

f) Las personas que presenten su trabajo deberán estar inscritas en el Congreso y pagar su cuota de inscripción.

g) Los resúmenes serán revisados y calificados por un Comité de expertos cuyo fallo será dado a conocer a los participantes por el Comité Organizador.

h) Los trabajos serán enviados al Comité Revisor del Congreso al siguiente correo electrónico: ponenciascipdr@lapaz.tecnm.mx

Los trabajos sobresalientes, a juicio del Comité Revisor, serán incluidos en un libro electrónico que contará con registro ISBN, siempre y cuando hayan presentado expuesto su trabajo en el congreso.